

## **Acta No 001-2018**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA.**

En Guano, a los 02 días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Panamericana Norte-sector el Relleno del Cantón Guano, siendo las diecisiete horas con treinta minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transportes de Volquetas Fiallos Cía. Ltda. Preside la sesión el señor Fiallos Escobar Jorge Estuardo Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Fiallos Escobar Marco Antonio Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada de TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA., con la concurrencia de los señores: FIALLOS ESCOBAR JORGE ESTUARDO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 100 votos. 2.-FIALLOS ESCOBAR MARCO ANTONIO, por sus propios derechos propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 100 votos. 3.-FIALLOS ESCOBAR MOISÉS OSWALDO, por sus propios derechos propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 100 votos. 4.-FIALLOS ESCOBAR FANNY RAQUEL, por sus propios derechos propietaria de CUARENTA (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 40 votos. 5.-ZAVALA ECHEVERRÍA MARCO BOLIVAR, por sus propios derechos propietario de SESENTA (60) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 60 votos. Como los socios concurrentes representan el total del capital social pagado de la Compañía, que es de CUATROSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en CIEN participaciones tres socios, CUARENTA participaciones para un socio y una de SESENTA participaciones para un socio, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, que dice lo siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA. De acuerdo con lo establecido en el Art. 8, de los Estatutos Oficiales de la Compañía de Transportes de Volquetas Fiallos Cía. Ltda. Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día viernes 02 de febrero de 2018 a las 17H00 pm horas en la Sede de la misma (Parroquia San Andrés – Sector El Relleno) para tratarse el siguiente orden del día:

- 1) Informar a los socios sobre el destino de las participaciones sociales que poseía Sr. Fiallos Infante Jorge Estuardo en la Compañía.
- 2) Conocer y Aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
  - Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
  - Estados de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio.
  - Notas a los Estados Financieros
- 4) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017 y Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la Compañía de Transportes de Volquetas Fiallos

Cía. Ltda., correspondiente al periodo 2017. Esto en caso de que la Compañía refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

En la sede de la compañía, esto es, en la Parroquia San Andrés – Sector El Relleno, Guano Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone en conocimiento a los accionistas presentes el primer punto del orden del día que es, informar a los socios sobre el destino de las participaciones sociales que poseía el Sr. Fiallos Infante Jorge Estuardo en la Compañía.

Con fecha 28 de diciembre del año 2017 la Sra. Escobar Hernández Emma Catalina como cónyuge y heredera al igual que los Señores Victor Estuardo Fiallos Abarca y Emma Leonor Fiallos Romero hijos y herederos, ante el notario Dr. Pablo Muñoz Rodríguez NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA, celebran por separado una escritura pública, en la cual solicitan al Notario “en el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS” sobre las 160 particiones sociales de un dólar cada una que poseía el Sr. Fiallos Infante Jorge Estuardo en esta Compañía de Transportes de Volquetas Fiallos Cía. Ltda. en favor de: Fiallos Escobar Fanny Raquel, Fiallos Escobar Jorge Estuardo, Fiallos Escobar Moisés Oswaldo y Fiallos Escobar Marco Antonio, en partes iguales, los derechos y acciones hereditarios. (Se adjunta las Escrituras Públicas correspondientes).

Quedando de esta manera, y como se detalló al inicio de esta acta:

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 400,000  
0

NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0603170317	CÉDULA	FIALLOS ESCOBAR JORGE ESTUARDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
2	0603396375	CÉDULA	FIALLOS ESCOBAR MARCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
3	0602955023	CÉDULA	FIALLOS ESCOBAR MOISES OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
4	0602975625	CÉDULA	FIALLOS ESCOBAR FANNY RAQUEL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000	
5	0602753451	CÉDULA	ZAVALA ECHEVERRIA MARCO BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	60,0000	

TOTAL (USD \$): 400,000

Con fecha 09 de enero del 2018 queda inscrito el acto o contrato de PARTICION DE BIENES en el Registro Mercantil del Cantón Guano. (Adjunto documentos).

Como segundo punto dar a conocer los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señor Fiallos Escobar Marco Antonio quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

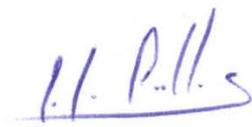
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que Fiallos Escobar Marco Antonio no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de

analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017. Se deja constancia que el accionista Fiallos Escobar Marco Antonio, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, que es, decidir sobre el tratamiento y destino de las Utilidades o Pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017. Como se ha podido observar en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017 nos arroja una Pérdida del Ejercicio de \$ 1,266.34. Luego de exponer sus criterios ante este saldo negativo al finalizar este periodo, cada socio aceptó la propuesta que hizo en su informe el Sr. Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas con treinta minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Fiallos Escobar Jorge E.  
PRESIDENTE



Sr. Fiallos Escobar Marco A.  
SECRETARIO



Sr. Fiallos Escobar Moisés O.  
ACCIONISTA



Sr. Zavala Echeverría Marco B.  
ACCIONISTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fanny Raquel Escobar Fiallos'.

Sr. Fiallos Escobar Fanny Raquel  
ACCIONISTA